

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

INDICE DE CLASES DE PUESTOS POR ORDEN ALFABÉTICO
SERVICIO DE CARRERA
ENMIENDA

<u>Número de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>
	-A-
9111	Abogado/a
1311	Administrador de Sistemas de Oficina
1411	Agente Comprador I
1412	Agente Comprador II
6111	Analista de Administración I
6112	Analista de Administración II
6113	Analista de Administración III
6211	Auditor I
6212	Auditor II
6213	Auditor III
1221	Auxiliar de Sistemas de Oficina I
1222	Auxiliar de Sistemas de Oficina II
5111	Auxiliar Fiscal I
5112	Auxiliar Fiscal II
	-C-
3111	Conductor de Automóviles
1111	Conserje
5121	Contador
	-D-
7111	Director de Servicios Generales
9211	Director de Sistemas y Procedimientos
	-E-
2121	Encargado de Seguridad
7211	Educador del Servicio 9-1-1
6311	Estadístico
	-I-
2111	Guardián
	-O-
1241	Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción
	-P-
1211	Oficinista I
1212	Oficinista II
1213	Oficinista III
	-R-
4111	Programador de Sistemas Electrónicos
	-S-
1261	Recepcionista
	-T-
1521	Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1
1531	Supervisor General del Servicio 9-1-1
	-U-
1231	Técnico en Sistemas de Oficina
1511	Telecomunicador I
1512	Telecomunicador II
8111	Técnico de Grabaciones y Equipo Audiovisual

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

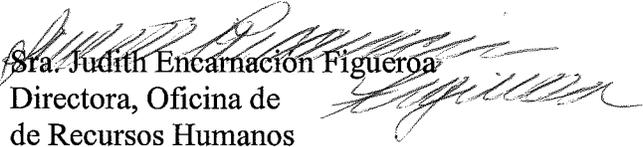
Enmienda a la Agrupación de Clases de Puestos por Escalas de Sueldos

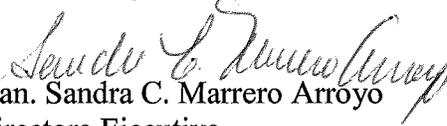
Representa una relación de la jerarquía relativa de cada una de las clases de puestos comprendidas en el Plan de Clasificación de Puestos para el Servicio de Carrera de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, en la escala de valores de la organización.

Número de la Escala	Escala y Título de la Clase	Número de Codificación
1	\$1,000 - 1,305 Conserje	1111
2	\$1,035 - 1,350 Guardián	2111
3	\$1,071 - 1,398 Auxiliar de Sistemas de Oficina I Oficinista I Conductor de Automóviles	1221 1211 3111
4	\$1,109 - 1,447 Oficinista II Recepcionista	1212 1261
5	\$1,150 - 1,534 Agente Comprador I Auxiliar de Sistemas de Oficina II Oficinista III	1411 1222 1213
6	\$1,193 - 1,592 Telecomunicador I Auxiliar Fiscal I Técnico en Sistemas de Oficina	1511 5111 1231
7	\$1,238 - 1,651 Agente Comprador II Telecomunicador II	1412 1512
8	\$1,285- 1,713 Auxiliar Fiscal II Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción	5112 1241
9	\$1,336 –1,821	

Número de la Escala	Escala y Título de la Clase	Número de Codificación
10	\$1,389 – 1,894 Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1 Encargado de Seguridad	1521 2121
11	\$1,445 – 1,969 Administrador de Sistemas de Oficina	1311
12	\$1,510 – 2,122 Supervisor General del Servicio 9-1-1	1531
13	\$1,578 – 2,217 Técnico de Grabaciones y Equipo Audiovisual	8011
14	\$1,649 – 2,317 Analista de Administración I Educador del Servicio 9-1-1 Estadístico	6111 7211 6311
15	\$1,731 – 2,518 Analista de Administración II Auditor I	6112 6211
16	\$1,818 – 2,644 Analista de Administración III Director de Servicios Generales Programador de Sistemas Electrónicos	6113 7111 4111
17	\$1,909 – 2,776 Auditor II Contador	6212 5121
18	\$2,023 – 2,943 Abogado/a Auditor III Director de sistemas y Procedimientos	9111 6213 9211

Agrupación de Clases de Puestos por Escalas de Sueldo revisada el 1 de julio de 2007.


Sra. Judith Encarnación Figueroa
Directora, Oficina de
de Recursos Humanos


Plan. Sandra C. Marrero Arroyo
Directora Ejecutiva
Junta de Gobierno
del Servicio 9-1-1

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

ENMIENDA A LA NOVENA ASIGNACION DE LAS CLASES DE PUESTOS, COMPRENDIDAS DENTRO DEL PLAN DE CLASIFICACION ADOPTADO PARA EL SERVICIO DE CARRERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION 6.2 DE LA LEY 184 DE 3 DE AGOSTO DE 2004, LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, SEGUN ENMENDADA.

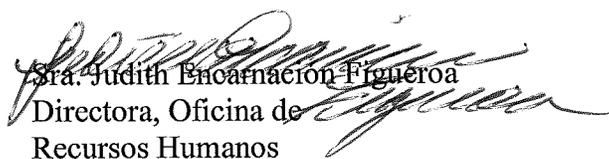
Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 8, de la Ley 184 de 3 de agosto de 2004, Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada, asigno las clases de puestos comprendidas dentro del Plan de Clasificación adoptado para el Servicio de Carrera de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, a las escalas de sueldos establecidas para tener efectividad a partir del 1 de julio de 2007 en la siguiente forma:

NUMERO DE LA CLASE	TITULO DE LA CLASE	PERIODO PROBATORIO	ESCALA DE RETRIBUCION	NUMERO DE LA ESCALA
9111	Abogado/a	8 meses	\$2,023 – 2,943	18
1311	Administrador de Sistemas de Oficina	5 meses	\$1,445-1,969	11
1411	Agente Comprador I	4 meses	\$1,150-1,534	5
1412	Agente Comprador II	6 meses	\$1,238-1,651	7
6111	Analista de Administración I	6 meses	\$1,649-2,317	14
6112	Analista de Administración II	6 meses	\$1,731-2,518	15
6113	Analista de Administración III	6 meses	\$1,818-2,644	16
6211	Auditor I	7 meses	\$1,731-2,518	15
6212	Auditor II	8 meses	\$1,909-2,776	17
6213	Auditor III	8 meses	\$2,023 – 2,943	18
1221	Auxiliar en Sistemas de Oficina I	4 meses	\$1,071-1,398	3
1222	Auxiliar en Sistemas de Oficina II	4 meses	\$1,150-1,534	5
5111	Auxiliar Fiscal I	5 meses	\$1,193-1,592	6
5112	Auxiliar Fiscal II	5 meses	\$1,285-1,713	8
3111	Conductor de Automóviles	4 meses	\$1,071-1,398	3
1111	Conserje	4 meses	\$1,000-1,305	1
5121	Contador	8 meses	\$1,909-2,776	17
7111	Director de Servicios Generales	8 meses	\$1,818-2,644	16
9211	Director de Sistemas y Procedimientos	8 meses	\$2,023 – 2,943	18
2121	Encargado de Seguridad	5 meses	\$1,389-1,894	10
7211	Educador del Servicio 9-1-1	6 meses	\$1,649-2,317	14
6311	Estadístico	6 meses	\$1,649-2,317	14
2111	Guardián	3 meses	\$1,035 1,350	2
1241	Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción	4 meses	\$1,285-1,713	8
1211	Oficinista I	3 meses	\$1,071-1,398	3
1212	Oficinista II	3 meses	\$1,109-1,447	4
1213	Oficinista III	4 meses	\$1,150-1,534	5

NUMERO DE LA CLASE	TITULO DE LA CLASE	PERIODO PROBATORIO	ESCALA DE RETRIBUCION	NUMERO DE LA ESCALA
4111	Programador de Sistemas Electrónicos	6 meses	\$1,818-2,644	16
1261	Recepcionista	4 meses	\$1,109-1,447	4
1521	Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1	5 meses	\$1,389-1,894	10
1531	Supervisor General del Servicio 9-1-1	5 meses	\$1,510-2,122	12
1231	Técnico de Sistemas de Oficina	5 meses	\$1,193-1,592	6
1511	Telecomunicador I	4 meses	\$1,193-1,592	6
1512	Telecomunicador II	4 meses	\$1,238-1,651	7
8011	Técnico de Grabaciones y Equipo Audiovisual	4 meses	\$1,578-2,217	13

Este documento consta de 2 pliegos de papel escritos a máquina conteniendo treinta y cinco (35) clases de puestos con sus respectivas escalas de sueldo, en cada uno de los cuales figuran nuestras iniciales.

En San Juan, Puerto Rico a, 5 de julio de 2007.


 Sra. Judith Encarnación Figueroa
 Directora, Oficina de Recursos Humanos


 Plan. Sandra C. Marrero Arroyo
 Directora Ejecutiva
 Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
San Juan, Puerto Rico

**REVISIÓN TABLA DE EQUIVALENCIA ENTRE LAS CLASES DEL
SERVICIO DE CARRERA DEL PLAN DE CLASIFICACIÓN DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1 Y LA ADMINISTRACION CENTRAL**

<u>Título de la Clase</u> <u>Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1</u>		<u>Título de la Clase</u> <u>Administración Central</u>
	-A-	
Abogado/a		Abogado III
Administrador de Sistemas de Oficina		Secretaria Ejecutiva II
Agente Comprador I		Agente Comprador I
Agente Comprador II		Agente Comprador III
Analista de Administración I		Técnico de Administración I
Analista de Administración II		Técnico de Administración III
Analista de Administración III		Técnico de Administración V
Auditor I		Auditor I
Auditor II		Auditor III
Auditor III		Auditor IV
Auxiliar de Sistemas de Oficina I		Oficinista Mecnógrafo II
Auxiliar de Sistemas de Oficina II		
Auxiliar de Sistemas de Oficina II		Oficinista Mecnógrafo IV
Auxiliar Fiscal I		Auxiliar Fiscal I
Auxiliar de Fiscal II		Auxiliar de Fiscal II
	-C-	
Conductor de Automóviles		
Conserje		Conserje
Contador		Contador III
	-D-	
Director de Servicios Generales		Director Ejecutivo I
Director de Sistemas y Procedimientos		Director de Sistemas y Procedimientos
	-E-	
Encargado de Seguridad		Encargado de Seguridad
Educador del Servicio 9-1-1 *		
Estadístico		Estadístico I
	-G-	
Guardián		Guardián
	-I-	
Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción *		
	-O-	
Oficinista I		Oficinista I

* Esta clase no tiene equivalencia con el Plan de Clasificación para el Servicio de Carrera de la Administración Central

Título de la Clase
Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1

Oficinista II
Oficinista III

Programador de Sistemas Electrónicos

Recepcionista

Técnico en Sistemas de Oficina
Técnico de Grabaciones y Equipo Audiovisual
Telecomunicadores I*
Telecomunicador II

Supervisor de Telecomunicadores del
Servicio 9-1-1*
Supervisor General del Servicio 9-1-1-

-P-

-R

-T-

-S-

Título de la Clase
Administración Central

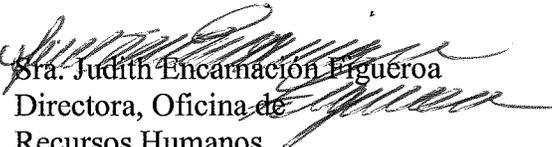
Oficinista III
Oficinista IV

Programador de Sistemas Electrónicos III

Secretaria III

Aprobado conforme a las disposiciones del Artículo 6, Sección 6.5 del Reglamento de Personal: Areas Esenciales al Principio de Mérito, para ser efectivo a partir del 1 de julio de 2007.

En San Juan Puerto Rico a, 5 de julio de 2007.


Sra. Judith Encarnación Figueroa
Directora, Oficina de
Recursos Humanos


Plan. Sandra C. Marrero Arroyo
Directora Ejecutiva
Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1

* Esta clase no tiene equivalencia con el Plan de Clasificación para el Servicio de Carrera de la Administración Central

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

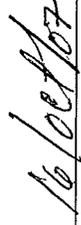
CAMBIO DE CATEGORÍA

CLASE DE CONFIANZA		CLASE SERVICIO DE CARRERA	
<u>Codificación de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>	<u>Codificación de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>
300	<u>Grupo de Servicios Directivos</u>	9000	<u>Servicios Especializados</u>
330	<u>Serie de Director de Sistemas y Procedimientos</u>	9200	Grupo de Director de Sistemas y Procedimientos
331	Director de Sistemas y Procedimientos	9210	<u>Serie de Director de Sistemas y Procedimientos</u>
		9211	Director de Sistemas y Procedimientos

Se procede con el Cambio de Categoría, clase del Servicio de Confianza al Servicio de Carrera, conforme a lo establecido en el Artículo 9, Sección 9.3 de la Ley 184 del 3 de agosto de 2004, según enmendada, “Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado”.



Sandra C. Marrero Arroyo
 Directora Ejecutiva



FECHA

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
San Juan, Puerto Rico

**ESQUEMA OCUPACIONAL O PROFESIONAL
PARA EL SERVICIO DE CARRERA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
1 DE JULIO DE 2006**

1000	Servicios Auxiliares y de Oficina
2000	Servicios de Seguridad
3000	Servicios de Conducción de Vehículos de Motor
4000	Servicios de Sistemas de Información Mecanizada
5000	Servicios de Contabilidad
6000	Servicios Profesionales
7000	Servicios Generales y Educativos
8000	Servicios Técnicos

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
San Juan, Puerto Rico

**LISTADO ESQUEMATICO OCUPACIONAL O PROFESIONAL
PARA EL SERVICIO DE CARRERA**

<u>Codificación de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>
1000	<u>Servicios Auxiliares y de Oficina</u>
1100	<u>Grupo de Servicios de Limpieza</u>
1110	<u>Serie de Conserje</u>
1111	Conserje
1200	<u>Grupo de Oficina en General</u>
1210	<u>Serie de Oficinista</u>
1211	Oficinista I
1212	Oficinista II
1213	Oficinista III
1220	<u>Serie de Auxiliar de Sistemas de Oficina</u>
1221	Auxiliar de Sistemas de Oficina I
1222	Auxiliar de Sistemas de Oficina II
1230	<u>Serie de Técnico en Sistemas de Oficina</u>
1231	Técnico en Sistemas de Oficina
1240	<u>Serie de Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción</u>
1241	Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción
1250	<u>Serie de Auxiliar de Servicios Generales</u>
1251	Auxiliar de Servicios Generales
1260	<u>Serie de Recepcionista</u>
1261	Recepcionista
1300	<u>Grupo de Servicios de Administración de Oficina</u>
1310	<u>Serie de Administrador de Sistemas de Oficina</u>
1311	Administrador de Sistemas de Oficina
1400	<u>Grupo de Compras</u>
1410	<u>Serie de Agente Comprador</u>
1411	Agente Comprador I
1412	Agente Comprador II

Codificación de la Clase

Título de la Clase

1500	<u>Grupo de Telecomunicaciones</u>
1510	<u>Serie de Telecomunicador</u>
1511	Telecomunicador I
1512	Telecomunicador II
1520	<u>Serie de Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1</u>
1521	Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1
1530	<u>Serie de Supervisor General del Servicio 9-1-1</u>
1531	Supervisor General del Servicio 9-1-1
2000	<u>Servicios de Seguridad</u>
2100	<u>Grupo de Seguridad</u>
2110	<u>Serie de Guardián</u>
2111	Guardián
3000	<u>Servicios de Conducción de Vehículos de Motor</u>
3100	<u>Grupo de Conducción de Automóviles</u>
3110	<u>Serie de Conductor de Automóviles</u>
3111	Conductor de Automóviles
4000	<u>Servicios de Sistemas de Información Mecanizada</u>
4100	<u>Grupo de Sistemas de Información Mecanizada</u>
4110	<u>Serie de Programador de Sistemas Electrónicos</u>
4111	Programador de Sistemas Electrónicos
5000	<u>Servicios de Contabilidad</u>
5100	<u>Grupo de Contabilidad</u>
5110	<u>Serie de Auxiliar Fiscal</u>
5111	Auxiliar Fiscal I
5112	Auxiliar Fiscal II

<u>Codificación de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>
5120	<u>Serie de Contador</u>
5121	Contador
6000	<u>Servicios Profesionales</u>
6100	<u>Grupo de Analistas de Administración</u>
6110	<u>Serie de Analistas de Administración</u>
6111	Analista de Administración I
6112	Analista de Administración II
6113	Analista de Administración III
6200	<u>Grupo de Auditoria</u>
6210	<u>Serie de Auditor</u>
6211	Auditor I
6212	Auditor II
6300	<u>Grupo de Estadísticos</u>
6310	<u>Serie de Estadísticos</u>
6311	Estadístico
7000	<u>Servicios Generales y Educativos</u>
7100	<u>Grupo de Servicios Generales</u>
7110	<u>Serie de Director de Servicios Generales</u>
7111	Director de Servicios Generales
7200	<u>Grupo de Educación</u>
7210	<u>Serie de Educador del Servicio 9-1-1</u>
7211	Educador del Servicio 9-1-1
8000	Servicios Técnicos
8100	Serie de Técnico de Grabaciones y Equipo audiovisual
8111	Técnico de Grabaciones y Equipo Audiovisual

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

INDICE DE CLASES DE PUESTOS POR ORDEN ALFABÉTICO
SERVICIO DE CARRERA
1 DE JULIO DE 2006

<u>Número de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>
	-A-
1311	Administrador de Sistemas de Oficina
1411	Agente Comprador I
1412	Agente Comprador II
6111	Analista de Administración I
6112	Analista de Administración II
6113	Analista de Administración III
6211	Auditor I
6212	Auditor II
1251	Auxiliar de Servicios Generales
1221	Auxiliar de Sistemas de Oficina I
1222	Auxiliar de Sistemas de Oficina II
5111	Auxiliar Fiscal I
5112	Auxiliar Fiscal II
	-C-
3111	Conductor de Automóviles
1111	Conserje
5121	Contador
	-D-
7111	Director de Servicios Generales
	-E-
7211	Educador del Servicio 9-1-1
6311	Estadístico
	-G-
2111	Guardián
	-I-
1241	Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción
	-O-
1211	Oficinista I
1212	Oficinista II
1213	Oficinista III
	-P-
4111	Programador de Sistemas Electrónicos
	-R-
1261	Recepcionista
	-S-
1521	Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1
1531	Supervisor General del Servicio 9-1-1
	-T-
1231	Técnico en Sistemas de Oficina
1511	Telecomunicador I
1512	Telecomunicador II
8111	Técnico de Grabaciones y Equipo Audiovisual

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

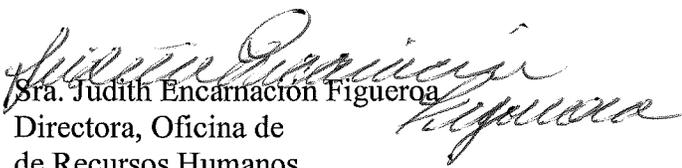
Agrupación de Clases de Puestos por Escalas de Sueldos

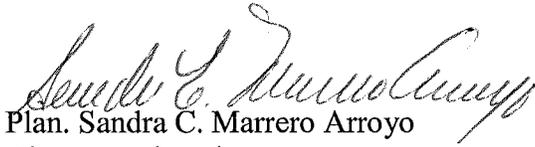
Representa una relación de la jerarquía relativa de cada una de las clases de puestos comprendidas en el Plan de Clasificación de Puestos para el Servicio de Carrera de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, en la escala de valores de la organización.

Número de la Escala	Escala y Título de la Clase	Número de Codificación
1	\$1,000 - 1,305 Conserje	1111
2	\$1,035 - 1,350 Auxiliar de Servicios Generales Guardián	1251 2111
3	\$1,071 - 1,398 Auxiliar de Sistemas de Oficina I Oficinista I Conductor de Automóviles	1221 1211 3111
4	\$1,109 - 1,447 Oficinista II Recepcionista	1212 1261
5	\$1,150 - 1,534 Agente Comprador I Auxiliar de Sistemas de Oficina II Oficinista III	1411 1222 1213
6	\$1,193 - 1,592 Telecomunicador I Auxiliar Fiscal I Técnico en Sistemas de Oficina	1511 5111 1231
7	\$1,238 - 1,651 Agente Comprador II Telecomunicador II	1412 1512
8	\$1,285 - 1,713 Auxiliar Fiscal II Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción	5112 1241
9	\$1,336 - 1,821	

Número de la Escala	Escala y Título de la Clase	Número de Codificación
10	\$1,389 – 1,894 Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1	1521
11	\$1,445 – 1,969 Administrador de Sistemas de Oficina	1311
12	\$1,510 – 2,122 Supervisor General del Servicio 9-1-1	1531
13	\$1,578 – 2,217 Técnico de Grabaciones y Equipo audiovisual	8011
14	\$1,649 – 2,317 Analista de Administración I Educador del Servicio 9-1-1 Estadístico	6111 7211 6311
15	\$1,731 – 2,518 Analista de Administración II Auditor I	6112 6211
16	\$1,818 – 2,644 Analista de Administración III Director de Servicios Generales Programador de Sistemas Electrónicos	6113 7111 4111
17	\$1,909 – 2,776 Auditor II Contador	6212 5121
18	\$2,023 – 2,943	

Agrupación de Clases de Puestos por Escalas de Sueldo revisada el 1 de julio de 2006.


Sra. Judith Encarnación Figueroa
Directora, Oficina de
de Recursos Humanos


Plan. Sandra C. Marrero Arroyo
Directora Ejecutiva
Junta de Gobierno
del Servicio 9-1-1

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

DÉCIMA ASIGNACION DE LAS CLASES DE PUESTOS, COMPRENDIDAS DENTRO DEL PLAN DE CLASIFICACION ADOPTADO PARA EL SERVICIO DE CARRERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION 6.2 DE LA LEY 184 DE 3 DE AGOSTO DE 2004, LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, SEGUN ENMENDADA .

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 8, de la Ley 184 de 3 de agosto de 2004, Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada, asigno las clases de puestos comprendidas dentro del Plan de Clasificación adoptado para el Servicio de Carrera de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, a las escalas de sueldos establecidas para tener efectividad a partir del 1 de julio del 2006 en la siguiente forma:

NUMERO DE LA CLASE	TITULO DE LA CLASE	PERIODO PROBATORIO	ESCALA DE RETRIBUCION	NUMERO DE LA ESCALA
1311	Administrador de Sistemas de Oficina	5 meses	\$1,445-1,969	11
1411	Agente Comprador I	4 meses	\$1,150-1,534	5
1412	Agente Comprador II	6 meses	\$1,238-1,651	7
6111	Analista de Administración I	6 meses	\$1,649-2,317	14
6112	Analista de Administración II	6 meses	\$1,731-2,518	15
6113	Analista de Administración III	6 meses	\$1,818-2,644	16
6211	Auditor I	7 meses	\$1,731-2,518	15
6212	Auditor II	8 meses	\$1,909-2,776	17
1251	Auxiliar de Servicios Generales	3 meses	\$1,035-1,350	2
1221	Auxiliar en Sistemas de Oficina I	4 meses	\$1,071-1,398	3
1222	Auxiliar en Sistemas de Oficina II	4 meses	\$1,150-1,534	5
5111	Auxiliar Fiscal I	5 meses	\$1,193-1,592	6
5112	Auxiliar Fiscal II	5 meses	\$1,285-1,713	8
3111	Conductor de Automóviles	4 meses	\$1,071-1,398	3
1111	Conserje	4 meses	\$1,000-1,305	1
5121	Contador	8 meses	\$1,909-2,776	17
7111	Director de Servicios Generales	8 meses	\$1,818-2,644	16
7211	Educador del Servicio 9-1-1	6 meses	\$1,649-2,317	14
6311	Estadístico	6 meses	\$1,649-2,317	14
2111	Guardián	3 meses	\$1,035 1,350	2
1241	Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción	4 meses	\$1,285-1,713	8
1211	Oficinista I	3 meses	\$1,071-1,398	3
1212	Oficinista II	3 meses	\$1,109-1,447	4
1213	Oficinista III	4 meses	\$1,150-1,534	5

NUMERO DE LA CLASE	TITULO DE LA CLASE	PERIODO PROBATORIO	ESCALA DE RETRIBUCION	NUMERO DE LA ESCALA
4111	Programador de Sistemas Electrónicos	6 meses	\$1,818-2,644	16
1261	Recepcionista	4 meses	\$1,109-1,447	4
1521	Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1	5 meses	\$1,389-1,894	10
1531	Supervisor General del Servicio 9-1-1	5 meses	\$1,510-2,122	12
1231	Técnico de Sistemas de Oficina	5 meses	\$1,193-1,592	6
1511	Telecomunicador I	4 meses	\$1,193-1,592	6
1512	Telecomunicador II	4 meses	\$1,238-1,651	7
8011	Técnico de Grabaciones y Equipo Audiovisual	4 meses	\$1,578-2,217	13

Este documento consta de 2 pliegos de papel escritos a máquina conteniendo treinta (32) clases de puestos con sus respectivas escalas de sueldo, en cada uno de los cuales figuran nuestras iniciales.

En San Juan, Puerto Rico a 1 de julio de 2006.


 Sra. Judith Encarnación Figueroa
 Directora, Oficina de Recursos Humanos


 Plan. Sandra C. Marrero Arroyo
 Directora Ejecutiva
 Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
San Juan, Puerto Rico

**ESQUEMA OCUPACIONAL O PROFESIONAL
PARA EL SERVICIO DE CARRERA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1**

1000	Servicios Auxiliares y de Oficina
2000	Servicios de Seguridad
3000	Servicios de Conducción de Vehículos de Motor
4000	Servicios de Sistemas de Información Mecanizada
5000	Servicios de Contabilidad
6000	Servicios Profesionales
7000	Servicios Generales y Educativos
8000	Servicios Técnicos

Anejo

RELACIÓN DE MODIFICACIONES A LOS PLANES DE CLASIFICACIÓN DE PUESTO Y DE
RETRIBUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1

Servicio de Carrera

<u>Número de Clase</u>	Creación de Clase			<u>Escala de Retribución</u>
	Título de la Clase	<u>Periodo Probatorio</u>		
9111	Abogado	8 meses		18 (2,023-2,943)
6213	Auditor III	8 meses		18 (2,023-2,943)
7111	Director de Sistemas y Procedimientos	8 meses		18 (2,023-2,943)
2121	Gerente de Seguridad	5 meses		12 (1,510-2,122)

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA 9-1-1
San Juan, Puerto Rico

**Enmienda al Listado Esquemático Ocupacional o Profesional para el
Servicio de Carrera**

1260 Serie de Recepcionista

1261 Recepcionista

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
San Juan, Puerto Rico

**ESQUEMA OCUPACIONAL O PROFESIONAL
PARA EL SERVICIO DE CARRERA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
1 DE JULIO DE 2005**

1000	Servicios Auxiliares y de Oficina
2000	Servicios de Seguridad
3000	Servicios de Conducción de Vehículos de Motor
4000	Servicios de Sistemas de Información Mecanizada
5000	Servicios de Contabilidad
6000	Servicios Profesionales
7000	Servicios Generales y Educativos
8000	Servicios Técnicos

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
San Juan, Puerto Rico

**LISTADO ESQUEMATICO OCUPACIONAL O PROFESIONAL
PARA EL SERVICIO DE CARRERA**

<u>Codificación de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>
1000	<u>Servicios Auxiliares y de Oficina</u>
1100	<u>Grupo de Servicios de Limpieza</u>
1110	<u>Serie de Conserje</u>
1111	Conserje
1200	<u>Grupo de Oficina en General</u>
1210	<u>Serie de Oficinista</u>
1211	Oficinista I
1212	Oficinista II
1213	Oficinista III
1220	<u>Serie de Auxiliar de Sistemas de Oficina</u>
1221	Auxiliar de Sistemas de Oficina I
1222	Auxiliar de Sistemas de Oficina II
1230	<u>Serie de Técnico en Sistemas de Oficina</u>
1231	Técnico en Sistemas de Oficina
1240	<u>Serie de Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción</u>
1241	Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción
1250	<u>Serie de Auxiliar de Servicios Generales</u>
1251	Auxiliar de Servicios Generales
1260	Serie de Recepcionista
1261	Recepcionista
1300	<u>Grupo de Servicios de Administración de Oficina</u>
1310	<u>Serie de Administrador de Sistemas de Oficina</u>
1311	Administrador de Sistemas de Oficina
1400	<u>Grupo de Compras</u>
1410	<u>Serie de Agente Comprador</u>
1411	Agente Comprador I
1412	Agente Comprador II

<u>Codificación de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>
1500	<u>Grupo de Telecomunicaciones</u>
1510	<u>Serie de Telecomunicador</u>
1511	Telecomunicador I
1512	Telecomunicador II
1520	<u>Serie de Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1</u>
1521	Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1
1530	<u>Serie de Supervisor General del Servicio 9-1-1</u>
1531	Supervisor General del Servicio 9-1-1
2000	<u>Servicios de Seguridad</u>
2100	<u>Grupo de Seguridad</u>
2110	<u>Serie de Guardián</u>
2111	Guardián
3000	<u>Servicios de Conducción de Vehículos de Motor</u>
3100	<u>Grupo de Conducción de Automóviles</u>
3110	<u>Serie de Conductor de Automóviles</u>
3111	Conductor de Automóviles
4000	<u>Servicios de Sistemas de Información Mecanizada</u>
4100	<u>Grupo de Sistemas de Información Mecanizada</u>
4110	<u>Serie de Programador de Sistemas Electrónicos</u>
4111	Programador de Sistemas Electrónicos
5000	<u>Servicios de Contabilidad</u>
5100	<u>Grupo de Contabilidad</u>
5110	<u>Serie de Auxiliar Fiscal</u>
5111	Auxiliar Fiscal I
5112	Auxiliar Fiscal II

<u>Codificación de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>
5120	<u>Serie de Contador</u>
5121	Contador
6000	<u>Servicios Profesionales</u>
6100	<u>Grupo de Analistas de Administración</u>
6110	<u>Serie de Analistas de Administración</u>
6111	Analista de Administración I
6112	Analista de Administración II
6113	Analista de Administración III
6200	<u>Grupo de Auditoria</u>
6210	<u>Serie de Auditor</u>
6211	Auditor I
6212	Auditor II
6300	<u>Grupo de Estadísticos</u>
6310	<u>Serie de Estadísticos</u>
6311	Estadístico
7000	<u>Servicios Generales y Educativos</u>
7100	<u>Grupo de Servicios Generales</u>
7110	<u>Serie de Director de Servicios Generales</u>
7111	Director de Servicios Generales
7200	<u>Grupo de Educación</u>
7210	<u>Serie de Educador del Servicio 9-1-1</u>
7211	Educador del Servicio 9-1-1
8000	Servicios Técnicos
8100	Serie de Técnico de Grabaciones y Equipo audiovisual
8111	Técnico de Grabaciones y Equipo Audiovisual

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

INDICE DE CLASES DE PUESTOS POR ORDEN ALFABÉTICO
SERVICIO DE CARRERA
 1 de julio de 2005

Número de la Clase	-A-	Título de la Clase
1311		Administrador de Sistemas de Oficina
1411		Agente Comprador I
1412		Agente Comprador II
6111		Analista de Administración I
6112		Analista de Administración II
6113		Analista de Administración III
6211		Auditor I
6212		Auditor II
1251		Auxiliar de Servicios Generales
1221		Auxiliar de Sistemas de Oficina I
1222		Auxiliar de Sistemas de Oficina II
5111		Auxiliar Fiscal I
5112		Auxiliar Fiscal II
	-C-	
3111		Conductor de Automóviles
1111		Conserje
5121		Contador
	-D-	
7111		Director de Servicios Generales
	-E-	
7211		Educador del Servicio 9-1-1
6311		Estadístico
	-G-	
2111		Guardián
	-I-	
1241		Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción
	-O-	
1211		Oficinista I
1212		Oficinista II
1213		Oficinista III
	-P-	
4111		Programador de Sistemas Electrónicos
	-R-	
1261		Recepcionista
	-S-	
1521		Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1
1531		Supervisor General del Servicio 9-1-1
	-T-	
1231		Técnico en Sistemas de Oficina
1511		Telecomunicador I
1512		Telecomunicador II
8111		Técnico de Grabaciones y Equipo Audiovisual

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

Agrupación de Clases de Puestos por Escalas de Sueldos

Representa una relación de la jerarquía relativa de cada una de las clases de puestos comprendidas en el Plan de Clasificación de Puestos para el Servicio de Carrera de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, en la escala de valores de la organización.

Número de la Escala	Escala y Título de la Clase	Número de Codificación
1	\$1,000 - 1,305 Conserje	1111
2	\$1,035 - 1,350 Auxiliar de Servicios Generales Guardián	1251 2111
3	\$1,071 - 1,398 Auxiliar de Sistemas de Oficina I Oficinista I Conductor de Automóviles	1221 1211 3111
4	\$1,109 - 1,447 Oficinista II Recepcionista	1212 1261
5	\$1,150 - 1,534 Agente Comprador I Auxiliar de Sistemas de Oficina II Oficinista III	1411 1222 1213
6	\$1,193 - 1,592 Telecomunicador I Auxiliar Fiscal I Técnico en Sistemas de Oficina	1511 5111 1231
7	\$1,238 - 1,651 Agente Comprador II Telecomunicador II	1412 1512
8	\$1,285 - 1,713 Auxiliar Fiscal II Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción	5112 1241
9	\$1,336 - 1,821	

Número de la Escala	Escala y Título de la Clase	Número de Codificación
10	\$1,389 – 1,894 Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1	1521
11	\$1,445 – 1,969 Administrador de Sistemas de Oficina	1311
12	\$1,510 – 2,122 Supervisor General del Servicio 9-1-1	1531
13	\$1,578 – 2,217 Técnico de Grabaciones y Equipo audiovisual	8011
14	\$1,649 – 2,317 Analista de Administración I Educador del Servicio 9-1-1 Estadístico	6111 7211 6311
15	\$1,731 – 2,518 Analista de Administración II Auditor I	6112 6211
16	\$1,818 – 2,644 Analista de Administración III Director de Servicios Generales Programador de Sistemas Electrónicos	6113 7111 4111
17	\$1,909 – 2,776 Auditor II Contador	6212 5121
18	\$2,023 – 2,943	

Agrupación de Clases de Puestos por Escalas de Sueldo revisada el 1 de julio de 2005.


Sra. Judith Encarnación Figueroa
Directora, Oficina de
de Recursos Humanos


Plan. Sandra C. Marrero Arroyo
Directora Ejecutiva
Junta de Gobierno
del Servicio 9-1-1

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

NOVENA ASIGNACION DE LAS CLASES DE PUESTOS, COMPRENDIDAS DENTRO DEL PLAN DE CLASIFICACION ADOPTADO PARA EL SERVICIO DE CARRERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION 6.2 DE LA LEY 184 DE 3 DE AGOSTO DE 2004, LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, SEGUN ENMENDADA.

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 8, de la Ley 184 de 3 de agosto de 2004, Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada, asigno las clases de puestos comprendidas dentro del Plan de Clasificación adoptado para el Servicio de Carrera de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, a las escalas de sueldos establecidas para tener efectividad a partir del 1 de julio del 2005 en la siguiente forma:

NUMERO DE LA CLASE	TITULO DE LA CLASE	PERIODO PROBATORIO	ESCALA DE RETRIBUCION	NUMERO DE LA ESCALA
1311	Administrador de Sistemas de Oficina	5 meses	\$1,445-1,969	11
1411	Agente Comprador I	4 meses	\$1,150-1,534	5
1412	Agente Comprador II	6 meses	\$1,238-1,651	7
6111	Analista de Administración I	6 meses	\$1,649-2,317	14
6112	Analista de Administración II	6 meses	\$1,731-2,518	15
6113	Analista de Administración III	6 meses	\$1,818-2,644	16
6211	Auditor I	7 meses	\$1,731-2,518	15
6212	Auditor II	8 meses	\$1,909-2,776	17
1251	Auxiliar de Servicios Generales	3 meses	\$1,035-1,350	2
1221	Auxiliar en Sistemas de Oficina I	4 meses	\$1,071-1,398	3
1222	Auxiliar en Sistemas de Oficina II	4 meses	\$1,150-1,534	5
5111	Auxiliar Fiscal I	5 meses	\$1,193-1,592	6
5112	Auxiliar Fiscal II	5 meses	\$1,285-1,713	8
3111	Conductor de Automóviles	4 meses	\$1,071-1,398	3
1111	Conserje	4 meses	\$1,000-1,305	1
5121	Contador	8 meses	\$1,909-2,776	17
7111	Director de Servicios Generales	8 meses	\$1,818-2,644	16
7211	Educador del Servicio 9-1-1	6 meses	\$1,649-2,317	14
6311	Estadístico	6 meses	\$1,649-2,317	14
2111	Guardián	3 meses	\$1,035 1,350	2
1241	Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción	4 meses	\$1,285-1,713	8
1211	Oficinista I	3 meses	\$1,071-1,398	3
1212	Oficinista II	3 meses	\$1,109-1,447	4
1213	Oficinista III	4 meses	\$1,150-1,534	5

NUMERO DE LA CLASE	TITULO DE LA CLASE	PERIODO PROBATORIO	ESCALA DE RETRIBUCION	NUMERO DE LA ESCALA
4111	Programador de Sistemas Electrónicos	6 meses	\$1,818-2,644	16
1261	Recepcionista	4 meses	\$1,109-1,447	4
1521	Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1	5 meses	\$1,389-1,894	10
1531	Supervisor General del Servicio 9-1-1	5 meses	\$1,510-2,122	12
1231	Técnico de Sistemas de Oficina	5 meses	\$1,193-1,592	6
1511	Telecomunicador I	4 meses	\$1,193-1,592	6
1512	Telecomunicador II	4 meses	\$1,238-1,651	7
8011	Técnico de Grabaciones y Equipo Audiovisual	4 meses	\$1,578-2,217	13

Este documento consta de 2 pliegos de papel escritos a máquina conteniendo treinta (32) clases de puestos con sus respectivas escalas de sueldo, en cada uno de los cuales figuran nuestras iniciales.

En San Juan, Puerto Rico a 1 de julio de 2005.


 Sra. Judith Encarnación Figüeroa
 Directora, Oficina de
 Recursos Humanos


 Plan. Sandra C. Marrero Arroyo
 Directora Ejecutiva
 Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1

Recibido! E. Medina
10-25-04



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Sra. Carmen D. Rosario Morales
Directora

14 de octubre de 2004

Plan. Sandra C. Marrero Arroyo
Directora Ejecutiva
Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1
San Juan, Puerto Rico

Estimada señora Marrero:

Hacemos referencia a comunicación suscrita por la Sra. Judith Encarnación Figueroa, Directora Interina de Recursos Humanos, en la cual somete ante nuestra consideración la Octava Asignación de Clases para los Servicios de Carrera y Confianza para mantener actualizados nuestros expedientes.

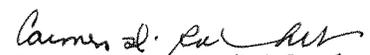
Evaluamos las Asignaciones de Clases y encontramos que están conforme a los Planes de Clasificación de Puestos y de Retribución aprobados a esa Agencia. Conforme a las disposiciones del Artículo 9 de la Ley Núm. 89 de 12 de julio de 1979, enmendada, conocida como Ley de Retribución Uniforme y la Sección 4.5 del Reglamento de Retribución Uniforme, estamos aprobando las referidas Asignaciones de Clases para los Servicios de Carrera y Confianza, para ser efectivas al primero de julio del 2004.

Deseamos recordarle que a partir de la aprobación de la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, "Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", no es necesario que sometan las Asignaciones de Clases para la aprobación de esta Oficina.

Referente a los demás documentos, hemos procedido a archivarlos en los respectivos planes.

Estamos a su disposición para atender cualquier otro asunto en el cual estime podamos servirle.

Cordialmente,


Carmen D. Rosario Morales

RELB

J. Figueroa
25/10/04
Tomara nota

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
San Juan, Puerto Rico

**LISTADO ESQUEMATICO OCUPACIONAL O PROFESIONAL
PARA EL SERVICIO DE CARRERA**

<u>Codificación de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>
1000	<u>Servicios Auxiliares y de Oficina</u>
1100	<u>Grupo de Servicios de Limpieza</u>
1110	<u>Serie de Conserje</u>
1111	Conserje
1200	<u>Grupo de Oficina en General</u>
1210	<u>Serie de Oficinista</u>
1211	Oficinista I
1212	Oficinista II
1213	Oficinista III
1220	<u>Serie de Auxiliar de Sistemas de Oficina</u>
1221	Auxiliar de Sistemas de Oficina I
1222	Auxiliar de Sistemas de Oficina II
1230	<u>Serie de Técnico en Sistemas de Oficina</u>
1231	Técnico en Sistemas de Oficina
1240	<u>Serie de Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción</u>
1241	Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción
1250	<u>Serie de Auxiliar de Servicios Generales</u>
1251	Auxiliar de Servicios Generales
1260	Serie de Recepcionista
1261	Recepcionista
1300	<u>Grupo de Servicios de Administración de Oficina</u>
1310	<u>Serie de Administrador de Sistemas de Oficina</u>
1311	Administrador de Sistemas de Oficina
1400	<u>Grupo de Compras</u>
1410	<u>Serie de Agente Comprador</u>
1411	Agente Comprador I
1412	Agente Comprador II

<u>Codificación de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>
1500	<u>Grupo de Telecomunicaciones</u>
1510	<u>Serie de Telecomunicador</u>
1511	Telecomunicador I
1512	Telecomunicador II
1520	<u>Serie de Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1</u>
1521	Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1
1530	<u>Serie de Supervisor General del Servicio 9-1-1</u>
1531	Supervisor General del Servicio 9-1-1
2000	<u>Servicios de Seguridad</u>
2100	<u>Grupo de Seguridad</u>
2110	<u>Serie de Guardián</u>
2111	Guardián
3000	<u>Servicios de Conducción de Vehículos de Motor</u>
3100	<u>Grupo de Conducción de Automóviles</u>
3110	<u>Serie de Conductor de Automóviles</u>
3111	Conductor de Automóviles
4000	<u>Servicios de Sistemas de Información Mecanizada</u>
4100	<u>Grupo de Sistemas de Información Mecanizada</u>
4110	<u>Serie de Programador de Sistemas Electrónicos</u>
4111	Programador de Sistemas Electrónicos
5000	<u>Servicios de Contabilidad</u>
5100	<u>Grupo de Contabilidad</u>
5110	<u>Serie de Auxiliar Fiscal</u>
5111	Auxiliar Fiscal I
5112	Auxiliar Fiscal II

<u>Codificación de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>
5120	<u>Serie de Contador</u>
5121	Contador
6000	<u>Servicios Profesionales</u>
6100	<u>Grupo de Analistas de Administración</u>
6110	<u>Serie de Analistas de Administración</u>
6111	Analista de Administración I
6112	Analista de Administración II
6113	Analista de Administración III
6200	<u>Grupo de Auditoria</u>
6210	<u>Serie de Auditor</u>
6211	Auditor I
6212	Auditor II
6300	<u>Grupo de Estadísticos</u>
6310	<u>Serie de Estadísticos</u>
6311	Estadístico
7000	<u>Servicios Generales y Educativos</u>
7100	<u>Grupo de Servicios Generales</u>
7110	<u>Serie de Director de Servicios Generales</u>
7111	Director de Servicios Generales
7200	<u>Grupo de Educación</u>
7210	<u>Serie de Educador del Servicio 9-1-1</u>
7211	Educador del Servicio 9-1-1
8000	Servicios Técnicos
8100	Serie de Técnico de Grabaciones y Equipo audiovisual
8111	Técnico de Grabaciones y Equipo Audiovisual

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

INDICE DE CLASES DE PUESTOS POR ORDEN ALFABÉTICO
SERVICIO DE CARRERA
 1 de julio de 2004

<u>Número de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>
	-A-
1311	Administrador de Sistemas de Oficina
1411	Agente Comprador I
1412	Agente Comprador II
6111	Analista de Administración I
6112	Analista de Administración II
6113	Analista de Administración III
6211	Auditor I
6212	Auditor II
1251	Auxiliar de Servicios Generales
1221	Auxiliar de Sistemas de Oficina I
1222	Auxiliar de Sistemas de Oficina II
5111	Auxiliar Fiscal I
5112	Auxiliar Fiscal II
	-C-
3111	Conductor de Automóviles
1111	Conserje
5121	Contador
	-D-
7111	Director de Servicios Generales
	-E-
7211	Educador del Servicio 9-1-1
6311	Estadístico
	-G-
2111	Guardián
	-I-
1241	Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción
	-O-
1211	Oficinista I
1212	Oficinista II
1213	Oficinista III
	-P-
4111	Programador de Sistemas Electrónicos
	-R-
1261	Recepcionista
	-S-
1521	Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1
1531	Supervisor General del Servicio 9-1-1
	-T-
1231	Técnico en Sistemas de Oficina
1511	Telecomunicador I
1512	Telecomunicador II
8111	Técnico de Grabaciones y Equipo Audiovisual

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

Agrupación de Clases de Puestos por Escalas de Sueldos

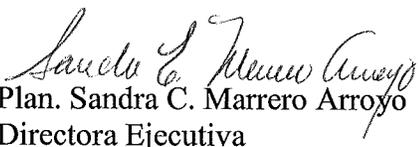
Representa una relación de la jerarquía relativa de cada una de las clases de puestos comprendidas en el Plan de Clasificación de Puestos para el Servicio de Carrera de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, en la escala de valores de la organización.

Número de la Escala	Escala y Título de la Clase	Número de Codificación
1	\$1,000 - 1,305 Conserje	1111
2	\$1,035 - 1,350 Auxiliar de Servicios Generales Guardián	1251 2111
3	\$1,071 - 1,398 Auxiliar de Sistemas de Oficina I Oficinista I Conductor de Automóviles	1221 1211 3111
4	\$1,109 - 1,447 Oficinista II Recepcionista	1212 1261
5	\$1,150 - 1,534 Agente Comprador I Auxiliar de Sistemas de Oficina II Oficinista III	1411 1222 1213
6	\$1,193 - 1,592 Telecomunicador I Auxiliar Fiscal I Técnico en Sistemas de Oficina	1511 5111 1231
7	\$1,238 - 1,651 Agente Comprador II Telecomunicador II	1412 1512
8	\$1,285- 1,713 Auxiliar Fiscal II Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción	5112 1241
9	\$1,336 -1,821	

Número de la Escala	Escala y Título de la Clase	Número de Codificación
10	\$1,389 – 1,894 Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1	1521
11	\$1,445 – 1,969 Administrador de Sistemas de Oficina	1311
12	\$1,510 – 2,122 Supervisor General del Servicio 9-1-1	1531
13	\$1,578 – 2,217 Técnico de Grabaciones y Equipo audiovisual	8011
14	\$1,649 – 2,317 Analista de Administración I Educador del Servicio 9-1-1 Estadístico	6111 7211 6311
15	\$1,731 – 2,518 Analista de Administración II Auditor I	6112 6211
16	\$1,818 – 2,644 Analista de Administración III Director de Servicios Generales Programador de Sistemas Electrónicos	6113 7111 4111
17	\$1,909 – 2,776 Auditor II Contador	6212 5121
18	\$2,023 – 2,943	

Agrupación de Clases de Puestos por Escalas de Sueldo revisada el 1 de julio de 2004.


Sra. Carmen D. Rosario Morales
Directora, Oficina de
Administración de Recursos Humanos
Del Estado Libre Asociado de Puerto Rico


Plan. Sandra C. Marrero Arroyo
Directora Ejecutiva
Junta de Gobierno
del Servicio 9-1-1

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

OCTAVA ASIGNACION DE LAS CLASES DE PUESTOS, COMPRENDIDAS DENTRO DEL PLAN DE CLASIFICACION ADOPTADO PARA EL SERVICIO DE CARRERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION 4.5 DE LA LEY NUMERO 5 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1975, SEGUN ENMENDADA LEY DE PERSONAL DEL SERVICIO PUBLICO DE PUERTO RICO.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Artículos 2, 3, y 5 de la Ley 89 del 12 de julio de 1979, enmendada, Ley de Retribución Uniforme, asigno las clases de puestos comprendidas dentro del Plan de Clasificación adoptado para el Servicio de Carrera de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, a las escalas de sueldos establecidas para tener efectividad a partir del 1 de julio del 2004 en la siguiente forma:

NUMERO DE LA CLASE	TITULO DE LA CLASE	PERIODO PROBATORIO	ESCALA DE RETRIBUCION	NUMERO DE LA ESCALA
1311	Administrador de Sistemas de Oficina	5 meses	\$1,445-1,969	11
1411	Agente Comprador I	4 meses	\$1,150-1,534	5
1412	Agente Comprador II	6 meses	\$1,238-1,651	7
6111	Analista de Administración I	6 meses	\$1,649-2,317	14
6112	Analista de Administración II	6 meses	\$1,731-2,518	15
6113	Analista de Administración III	6 meses	\$1,818-2,644	16
6211	Auditor I	7 meses	\$1,731-2,518	15
6212	Auditor II	8 meses	\$1,909-2,776	17
1251	Auxiliar de Servicios Generales	3 meses	\$1,035-1,350	2
1221	Auxiliar en Sistemas de Oficina I	4 meses	\$1,071-1,398	3
1222	Auxiliar en Sistemas de Oficina II	4 meses	\$1,150-1,534	5
5111	Auxiliar Fiscal I	5 meses	\$1,193-1,592	6
5112	Auxiliar Fiscal II	5 meses	\$1,285-1,713	8
3111	Conductor de Automóviles	4 meses	\$1,071-1,398	3
1111	Conserje	4 meses	\$1,000-1,305	1
5121	Contador	8 meses	\$1,909-2,776	17
7111	Director de Servicios Generales	8 meses	\$1,818-2,644	16
7211	Educador del Servicio 9-1-1	6 meses	\$1,649-2,317	14
6311	Estadístico	6 meses	\$1,649-2,317	14
2111	Guardián	3 meses	\$1,035 1,350	2
1241	Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción	4 meses	\$1,285-1,713	8
1211	Oficinista I	3 meses	\$1,071-1,398	3
1212	Oficinista II	3 meses	\$1,109-1,447	4
1213	Oficinista III	4 meses	\$1,150-1,534	5

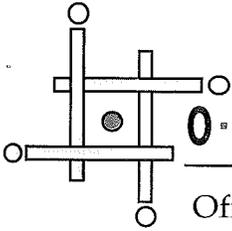
NUMERO DE LA CLASE	TITULO DE LA CLASE	PERIODO PROBATORIO	ESCALA DE RETRIBUCION	NUMERO DE LA ESCALA
4111	Programador de Sistemas Electrónicos	6 meses	\$1,818-2,644	16
1261	Recepcionista	4 meses	\$1,109-1,447	4
1521	Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1	5 meses	\$1,389-1,894	10
1531	Supervisor General del Servicio 9-1-1	5 meses	\$1,510-2,122	12
1231	Técnico de Sistemas de Oficina	5 meses	\$1,193-1,592	6
1511	Telecomunicador I	4 meses	\$1,193-1,592	6
1512	Telecomunicador II	4 meses	\$1,238-1,651	7
8011	Técnico de Grabaciones y Equipo Audiovisual	4 meses	\$1,578-2,217	13

Este documento consta de 2 pliegos de papel escritos a máquina conteniendo treinta (32) clases de puestos con sus respectivas escalas de sueldo, en cada uno de los cuales figuran nuestras iniciales.

En San Juan, Puerto Rico a **OCT 14 2004**


 Sra. Carmen D. Rosario Morales
 Directora, Oficina de
 Administración de Recursos Humanos
 Del Estado Libre Asociado de Puerto Rico


 Plan. Sandra C. Marrero Arroyo
 Directora Ejecutiva
 Junta de Gobierno
 del Servicio 9-1-1



O·C·A·L·A·R·H·

RECIBIDO OFICINA
DIRECTOR EJECUTIVO
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Oficina Central de Asesoramiento Laboral y de Administración de Recursos Humanos

Oficina de la Administradora
Lcda. Emmalind García García

24 de marzo de 2004

Sra. Sandra C. Marrero Arroyo MP
Directora Ejecutiva
Junta de Gobierno 911
San Juan, Puerto Rico

Estimada señora Marrero:

Hacemos referencia a comunicación del 10 de febrero de 2004, suscrita por el Lcdo. Héctor M. Pérez Acosta, anterior Director Ejecutivo, en la cual somete ante nuestra consideración la solicitud para la creación de la Clase Técnico de Grabaciones y Equipo Audiovisual, la cual formará parte de los Planes de Clasificación de Puestos y de Retribución del Servicio de Carrera de esa Agencia.

Según nos indica, esta clase es necesaria para implantar un sistema de grabación de llamadas las cuales se utilizan para facilitar la prestación de servicios, como evidencia en los tribunales y para evaluar el funcionamiento del sistema.

Luego de evaluar los documentos sometidos estamos aprobando la creación de la clase según se indica:

NÚMERO DE LA CLASE	TÍTULO DE LA CLASE	NÚMERO DE LA ESCALA	ESCALA RETRIBUTIVA
8111	Técnico de Grabaciones y equipo Audiovisual	13	\$1,578-2,217

J. Encarnación
Para su
Atención
Ok
31/3/04

787 722 1383
787 722 3721
ocalarh@ocalarh.gobierno.pr
www.ocalarh.com
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

Por tanto, según indican, les ha surgido la necesidad de tener disponible un personal que esté asignado al área de recepción para recibir, atender y referir las llamadas que no son de emergencia a las oficinas correspondientes y controlar en forma efectiva el acceso a las facilidades de funcionarios, suplidores, empleados fuera de horas regulares de trabajo y público en general.

Luego de efectuar un análisis de los documentos sometidos y de las justificaciones presentadas, aprobamos la creación de la clase de referencia y su asignación a la escala salarial solicitada, según se indica:

Número de la clase	Título de la clase	Período Probatorio	Escala de Retribución
1261	Recepcionista	Cuatro(4) meses	4(\$1,109-1447)

La fecha de efectividad es al primero de marzo de 2004.

Incluimos para su firma la especificación de clase de Recepcionista. Tan pronto usted firme la misma, agradeceremos nos envíe una fotocopia de dicho documento para mantener actualizados nuestros archivos.

Por último, incluimos el Listado Esquemático Ocupacional o Profesional enmendado a tono con las modificaciones efectuadas a los Planes de Clasificación de Puestos y de Retribución para el Servicio de Carrera. A tono con esto, esa Junta deberá proceder a enmendar los restantes documentos que se afectan con esta modificación.

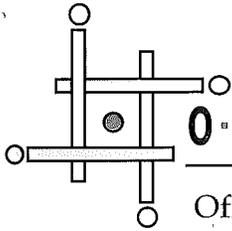
Estamos siempre a sus órdenes.

Cordialmente,



Emmalind García García
Administradora

J. J. J.
Proceda
con
Carta
para
mi
Junta
de clasificación
copie
Proceder



O·C·A·L·A·R·H·

RECIBIDO OFICINA
DIRECTOR EJECUTIVO

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

J.G.S. 9-1-1

Oficina Central de Asesoramiento Laboral y de Administración de Recursos Humanos

2004 MAR 5 PM 1 06

Oficina de la Administradora
Lcda. Emmalind García García

J. J. Jenkins
5/13/04
OK

27 de febrero de 2004

Plan. Sandra C. Marrero Arroyo
Directora Ejecutiva
Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1
San Juan, Puerto Rico

Estimada señora Marrero:

Hacemos referencia a comunicación del Lcdo. Héctor M. Pérez Acosta, anterior Director Ejecutivo, mediante la cual solicita la creación de la clase Recepcionista dentro de los Planes de Clasificación de Puestos y de Retribución de esa Junta. Recomendamos asignar la referida clase a la escala de sueldo número 4(\$1,109-1,447).

A tales efectos, somete el proyecto de especificación de clase correspondiente para nuestro análisis.

Justifica la creación de la referida clase informándonos que esa Junta atiende más de 11,000 emergencias diarias que se reciben a través del Servicio de Emergencia 9-1-1, lo que ha dado paso al fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de las actividades operacionales, administrativas y físicas de esa Junta. Nos indica además, que el Servicio de Emergencia 9-1-1, relocalizará sus facilidades a unas más amplias donde dispondrán de 30 estaciones de recibo y transferencias de llamadas dotadas de la más sofisticada tecnología.

☎ 787 722 1383

📠 787 722 3721

ocalarh@ocalarh.gobierno.pr
www.ocalarh.com

PO Box 8476

San Juan, Puerto Rico 00910-8476

La fecha de efectividad de esta enmienda es al 1 de abril de 2004. Hemos enmendado la "Preparación Académica y Experiencia Mínima" a los efectos de eliminar la palabra adiestramiento.

Es necesario que la Oficina de Recursos Humanos de esa agencia nos someta la Asignación de la Clases para el Servicio de Carrera debidamente enmendada así como los demás anejos de los Planes de Clasificación de Puestos y de retribución, que se afectaran con esta creación.

Estamos a sus órdenes para atender cualquier otro asunto en el cual podamos servirle.

Cordialmente,



Emmalind García García
Administradora

Gobierno de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
San Juan, Puerto Rico

**ESQUEMA OCUPACIONAL O PROFESIONAL
ENMENDADO PARA EL SERVICIO DE
CARRERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
SERVICIO 9-1-1**

1000	Servicios Auxiliares y de Oficina
2000	Servicios de Seguridad
3000	Servicios de Conducción de Vehículos de Motor
4000	Servicios de Sistemas de Información Mecanizada
5000	Servicios de Contabilidad
6000	Servicios Profesionales
7000	Servicios Generales y Educativos

Gobierno de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
San Juan, Puerto Rico

**LISTADO ESQUEMATICO OCUPACIONAL O PROFESIONAL
PARA EL SERVICIO DE CARRERA ENMENDADO**

<u>Codificación de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>
1000	<u>Servicios Auxiliares y de Oficina</u>
1100	<u>Grupo de Servicios de Limpieza</u>
1110	<u>Serie de Conserje</u>
1111	Conserje
1200	<u>Grupo de Oficina en General</u>
1210	<u>Serie de Oficinista</u>
1211	Oficinista I
1212	Oficinista II
1213	Oficinista III
1220	<u>Serie de Auxiliar de Sistemas de Oficina</u>
1221	Auxiliar de Sistemas de Oficina I
1222	Auxiliar de Sistemas de Oficina II
1230	<u>Serie de Técnico en Sistemas de Oficina</u>
1231	Técnico en Sistemas de Oficina
1240	<u>Serie de Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción</u>
1241	Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción
1250	<u>Serie de Auxiliar de Servicios Generales</u>
1251	Auxiliar de Servicios Generales
1300	<u>Grupo de Servicios de Administración de Oficina</u>
1310	<u>Serie de Administrador de Sistemas de Oficina</u>
1311	Administrador de Sistemas de Oficina
1400	<u>Grupo de Compras</u>
1410	<u>Serie de Agente Comprador</u>
1411	Agente Comprador I
1412	Agente Comprador II

<u>Codificación de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>
1500	<u>Grupo de Telecomunicaciones</u>
1510	<u>Serie de Telecomunicador</u>
1511	Telecomunicador I
1512	Telecomunicador II
1520	<u>Serie de Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1</u>
1521	Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1
1530	<u>Serie de Supervisor General del Servicio 9-1-1</u>
1531	Supervisor General del Servicio 9-1-1
2000	<u>Servicios de Seguridad</u>
2100	<u>Grupo de Seguridad</u>
2110	<u>Serie de Guardián</u>
2111	Guardián
3000	<u>Servicios de Conducción de Vehículos de Motor</u>
3100	<u>Grupo de Conducción de Automóviles</u>
3110	<u>Serie de Conductor de Automóviles</u>
3111	Conductor de Automóviles
4000	<u>Servicios de Sistemas de Información Mecanizada</u>
4100	<u>Grupo de Sistemas de Información Mecanizada</u>
4110	<u>Serie de Programador de Sistemas Electrónicos</u>
4111	Programador de Sistemas Electrónicos
5000	<u>Servicios de Contabilidad</u>
5100	<u>Grupo de Contabilidad</u>
5110	<u>Serie de Auxiliar Fiscal</u>
5111	Auxiliar Fiscal I
5112	Auxiliar Fiscal II

<u>Codificación de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>
5120	<u>Serie de Contador</u>
5121	Contador
6000	<u>Servicios Profesionales</u>
6100	<u>Grupo de Analistas de Administración</u>
6110	<u>Serie de Analistas de Administración</u>
6111	Analista de Administración I
6112	Analista de Administración II
6113	Analista de Administración III
6200	<u>Grupo de Auditoria</u>
6210	<u>Serie de Auditor</u>
6211	Auditor I
6212	Auditor II
6300	<u>Grupo de Estadísticos</u>
6310	<u>Serie de Estadísticos</u>
6311	Estadístico
7000	<u>Servicios Generales y Educativos</u>
7100	<u>Grupo de Servicios Generales</u>
7110	<u>Serie de Director de Servicios Generales</u>
7111	Director de Servicios Generales
7200	<u>Grupo de Educación</u>
7210	<u>Serie de Educador del Servicio 9-1-1</u>
7211	Educador del Servicio 9-1-1

Gobierno de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

INDICE DE CLASES DE PUESTOS POR ORDEN ALFABÉTICO
SERVICIO DE CARRERA ENMENDADO

<u>Número de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>
	-A-
1311	Administrador de Sistemas de Oficina
1411	Agente Comprador I
1412	Agente Comprador II
6111	Analista de Administración I
6112	Analista de Administración II
6113	Analista de Administración III
6211	Auditor I
6212	Auditor II
1251	Auxiliar de Servicios Generales
1221	Auxiliar de Sistemas de Oficina I
1222	Auxiliar de Sistemas de Oficina II
5111	Auxiliar Fiscal I
5112	Auxiliar Fiscal II
	-C-
3111	Conductor de Automóviles
1111	Conserje
5121	Contador
	-D-
7111	Director de Servicios Generales
	-E-
7211	Educador del Servicio 9-1-1
6311	Estadístico
	-G-
2111	Guardián
	-I-
1241	Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción
	-O-
1211	Oficinista I
1212	Oficinista II
1213	Oficinista III
	-P-
4111	Programador de Sistemas Electrónicos
	-S-
1521	Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1
1531	Supervisor General del Servicio 9-1-1
	-T-
1231	Técnico en Sistemas de Oficina
1511	Telecomunicador I
1512	Telecomunicador II

Anejo

**RELACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LOS PLANES DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y DE
RETRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1**

Servicio de Carrera

Creación de Clases

<u>Número de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>	<u>Período Probatorio</u>	<u>Escala de Retribución</u>
3111	Conductor de Automóviles	4 meses	3(\$1,071-1,398)
1251	Auxiliar de Servicios Generales	3 meses	2(\$1,035-1,350)
1511	Telecomunicador I	4 meses	6(\$1,193-1,592)
1512	Telecomunicador II	4 meses	7(\$1,238-1,651)
1531	Supervisor General del Servicio 9-1-1	5 meses	12(\$1,510-2,122)

Eliminación de Clases

3111	Mensajero-Conductor	3 meses	2(\$1,035-1,350)
1511	Telecomunicador del Servicio 9-1-1	4 meses	7(\$1,238-1,651)

Revisión de Clase

<u>Número de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>	<u>Período Probatorio</u>	<u>Escala de Retribución</u>
1521	Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1	5 meses	10(\$1,389-1,894)

Reasignación de Clases a Escala Superior

<u>Número de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>	<u>Escala Anterior</u>	<u>Escala Aprobada</u>
6111	Analista de Administración I	13(\$1,578-2,217)	14(\$1,649-2,317)
7211	Educador del Servicio 9-1-1	13(\$1,578-2,217)	14(\$1,649-2,317)
6311	Estadístico	13(\$1,578-2,217)	14(\$1,649-2,317)
6112	Analista de Administración II	14(\$1,649-2,317)	15(\$1,731-2,518)
6211	Auditor I	14(\$1,649-2,317)	15(\$1,731-2,518)
6113	Analista de Administración III	15(\$1,731-2,518)	16(\$1,818-2,644)
7111	Director de Servicios Generales	15(\$1,731-2,518)	16(\$1,818-2,644)
4111	Programador de Sistemas Electrónicos	15(\$1,731-2,518)	16(\$1,818-2,644)

<u>Número de la Clase</u>	<u>Título de la Clase</u>	<u>Escala Anterior</u>	<u>Escala Aprobada</u>
6212	Auditor II	16(\$1,818-2,644)	17(\$1,909-2,776)
5121	Contador	16(\$1,818-2,644)	17(\$1,909-2,776)

Estas modificaciones son efectivas a 1 de marzo de 2000.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

SEPTIMA ASIGNACION DE LAS CLASES DE PUESTOS, COMPRENDIDAS DENTRO DEL PLAN DE CLASIFICACION ADOPTADO PARA EL SERVICIO DE CARRERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION 4.5 DE LA LEY NUMERO 5 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1975, SEGUN ENMENDADA LEY DE PERSONAL DEL SERVICIO PUBLICO DE PUERTO RICO.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Artículos 2, 3, y 5 de la Ley 89 del 12 de julio de 1979, enmendada, Ley de Retribución Uniforme, asigno las clases de puestos comprendidas dentro del Plan de Clasificación adoptado para el Servicio de Carrera de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, a las escalas de sueldos establecidas para tener efectividad a partir del 1 de julio del 2003 en la siguiente forma:

NUMERO DE LA CLASE	TITULO DE LA CLASE	PERIODO PROBATORIO	ESCALA DE RETRIBUCION	NUMERO DE LA ESCALA
1311	Administrador de Sistemas de Oficina	5 meses	\$1,445-1,969	11
1411	Agente Comprador I	4 meses	\$1,150-1,534	5
1412	Agente Comprador II	6 meses	\$1,238-1,651	7
6111	Analista de Administración I	6 meses	\$1,649-2,317	14
6112	Analista de Administración II	6 meses	\$1,731-2,518	15
6113	Analista de Administración III	6 meses	\$1,818-2,644	16
6211	Auditor I	7 meses	\$1,731-2,518	15
6212	Auditor II	8 meses	\$1,909-2,776	17
1251	Auxiliar de Servicios Generales	3 meses	\$1,035-1,350	2
1221	Auxiliar en Sistemas de Oficina I	4 meses	\$1,071-1,398	3
1222	Auxiliar en Sistemas de Oficina II	4 meses	\$1,150-1,534	5
5111	Auxiliar Fiscal I	5 meses	\$1,193-1,592	6
5112	Auxiliar Fiscal II	5 meses	\$1,285-1,713	8
3111	Conductor de Automóviles	4 meses	\$1,071-1,398	3
1111	Conserje	4 meses	\$1,000-1,305	1
5121	Contador	8 meses	\$1,909-2,776	17
7111	Director de Servicios Generales	8 meses	\$1,818-2,644	16
7211	Educador del Servicio 9-1-1	6 meses	\$1,649-2,317	14
6311	Estadístico	6 meses	\$1,649-2,317	14
2111	Guardián	3 meses	\$1,035 1,350	2
1241	Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción	4 meses	\$1,285-1,713	8
1211	Oficinista I	3 meses	\$1,071-1,398	3
1212	Oficinista II	3 meses	\$1,109-1,447	4
1213	Oficinista III	4 meses	\$1,150-1,534	5

NUMERO DE LA CLASE	TITULO DE LA CLASE	PERIODO PROBATORIO	ESCALA DE RETRIBUCION	NUMERO DE LA ESCALA
4111	Programador de Sistemas Electrónicos	6 meses	\$1,818-2,644	16
1521	Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1	5 meses	\$1,389-1,894	10
1531	Supervisor General del Servicio 9-1-1	5 meses	\$1,510-2,122	12
1231	Técnico de Sistemas de Oficina	5 meses	\$1,193-1,592	6
1511	Telecomunicador I	4 meses	\$1,193-1,592	6
1512	Telecomunicador II	4 meses	\$1,238-1,651	7

Este documento consta de 2 pliegos de papel escritos a máquina conteniendo treinta (30) clases de puestos con sus respectivas escalas de sueldo, en cada uno de los cuales figuran nuestras iniciales.

En San Juan, Puerto Rico a JUL 29 2003

Lcda. Emmalind García García
Administradora, Oficina Central de
Asesoramiento Laboral y de
Administración de Recursos Humanos

Lcdo. Héctor M. Pérez Acosta
Director Ejecutivo
Junta de Gobierno
del Servicio 9-1-1

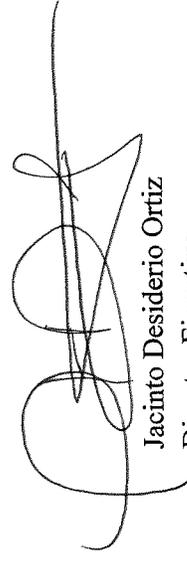
Gobierno de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

**LISTA DE EMPLEADOS QUE SE AFECTAN CON LA REASIGNACIÓN DE LAS CLASES EN LA ESCALA
 RETRIBUTIVA PARA LOS EMPLEADOS DE CARRERA DE LA JUNTA**

Número Puesto	Nombre del Empleado	Clasificación	Escala		Sueldo		Efecto Presupuestario
			Actual	Recomendada	Actual	Reasignación	
033	José A. Batalla Delgado	Contador	16	17	\$1,918.00	\$2,075.00	\$157.00
038	Carlos R. Ocasio Martínez	Auditor	14	15	\$1,749.00	\$1,882.00	\$133.00
039	Damaris Batista Zengotita	Auditor	14	15	\$1,749.00	\$1,882.00	\$133.00
031	Judith Encarnación Figueroa	Analista de Administración II	14	15	\$ 1,649.00	\$1,731.00	\$82.00
							\$505.00

En San Juan, Puerto Rico a

Aprobado por:



Jacinto Desiderio Ortiz
 Director Ejecutivo
 del Servicio 9-1-1

Maribel Rodriguez Ramos
 Directora, Oficina Central de
 Asesoramiento Laboral y de
 Administración de Recursos Humanos

OCALARH



Lcda. Maribel Rodríguez Ramos
Administradora

Oficina Central de Asesoramiento Laboral y de Administración de Recursos Humanos • Gobierno de Puerto Rico

PO BOX 8476

San Juan, PR 00910-8476

Tel 787•722•1383

Fax 787•722•3390

Internet:

<http://www.ocalarh.com>

E-mail:

ocalarh@caribe.net

18 de mayo de 2000

Sr. Jacinto Desiderio Ortiz
Director Ejecutivo
Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Ortiz:

Nos referimos a su comunicación mediante la cual solicita varias modificaciones a los Planes de Clasificación de Puestos y de Retribución del Servicio de Carrera de esa Junta.

Las modificaciones consisten en la creación de las clases Auxiliar de Servicios Generales, Telecomunicador I y II, Supervisor General del Servicio 9-1-1 y Conductor de Automóviles. A su vez, solicitan la eliminación de las clases Telecomunicador del Servicio 9-1-1 la cual es sustituida por la de Telecomunicador II y la de Mensajero-Conductor la cual es sustituida por la de Conductor de Automóviles. Solicita además, revisar la clase Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1 a fines de atemperar su requisito mínimo de experiencia a tono con la creación de la clase Telecomunicador II. Según la información suministrada, motivan estas modificaciones la necesidad de manejar en forma adecuada y eficaz la creciente demanda por los servicios, tanto operacionales como administrativos, que brinda la Junta.

De otra parte, solicitan reasignar a la escala siguiente todas las clases incluidas desde la escala número 13 en adelante y asignar la clase de nueva creación, Supervisor General del Servicio 9-1-1, a la escala número 12, la cual no tiene clases asignadas.

Actualmente las clases cuyos requisitos mínimos son mayores están agrupadas desde la escala 13 en adelante. En éstas se encuentran los grupos profesionales. Al reasignar cada una de esas clases a la escala siguiente,

pretende la Junta mantener la diferencia jerárquica relativa existente entre éstas y las asignadas desde la escala 1 hasta la 12.

Luego de realizar el análisis correspondiente y evaluar las justificaciones adicionales sometidas, aprobamos las enmiendas solicitadas conforme el anejo que acompañamos. La efectividad de las mismas es al 1 de marzo de 2000. Incluimos además los documentos de rigor debidamente aprobados.

Con relación a las enmiendas aprobadas cabe señalar que al revisar los suplementos de los Planes mencionados nos percatamos, que a la fecha de implantación de los mismos, la clase de puesto Guardián figuraba asignada a la escala número 1 (\$1,000-1,305) en la Asignación de Clases de Puesto a Escalas Salariales. Sin embargo, en la Agrupación de Clases de Puestos por Escalas de Sueldo fue ubicada en la escala número 2 (\$1,035-1,350). Así mismo, la clase de puesto Mensajero-Conductor la cual es sustituida por la clase Conductor de Automóviles, figuraba asignada a la escala número 2 en la Asignación de Clases, mientras que en la Agrupación de Clases correspondiente fue incluida en la escala número 3 (\$1,071-1,398).

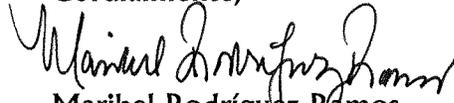
A los fines de clarificar oficialmente las escalas a que deben estar asignadas las clases de referencia realizamos el análisis pertinente. Para ello tomamos en consideración los riesgos envueltos en cada una de ellas, así como los requisitos mínimos establecidos y los comparamos con las otras clases incluidas en las escalas 1,2 y 3. De este análisis concluimos que la clase Guardián debe estar asignada a la escala número 2 y la clase Conductor de Automóviles (antes Mensajero-Conductor) debe estar asignada a la escala número 3.

Las determinaciones tomadas no presentan conflicto con las enmiendas solicitadas, toda vez que los documentos sometidos con las mismas están conforme a los resultados de nuestro análisis. Sin embargo, es necesario que la Junta revise los sueldos asignados a los incumbentes de los puestos posiblemente afectados para asegurarse que los mismos fueron calculados tomando como base las escalas correctas. Asimismo deberán corregir los documentos mencionados, desde la fecha de implantación de los Planes, con el fin de uniformar éstos según las determinaciones de referencia.

De otra parte, le recordamos que deben someter las Asignaciones de Clases de Puesto a las Escalas de Retribución correspondientes al 1 de julio de 1998 y 1 de julio de 1999, conforme establece la Sección 4.3 inciso c del Reglamento de Retribución Uniforme.

Estamos a sus órdenes para atender cualquier otro asunto en el cual estime podamos servirle.

Cordialmente,



Maribel Rodríguez Ramos
Administradora

Anejos

Gobierno de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

Agrupación de Clases de Puestos por Escalas de Sueldos Enmendada

Representa una relación de la jerarquía relativa de cada una de las clases de puestos comprendidas en el Plan de Clasificación de Puestos para el Servicio de Carrera de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, en la escala de valores de la organización.

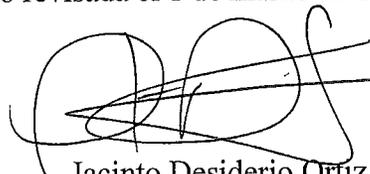
Número de la Escala	Escala y Título de la Clase	Número de Codificación
1	\$1,000 - 1,305 Conserje	1111
2	\$1,035 - 1,350 Auxiliar de Servicios Generales Guardián	1251 2111
3	\$1,071 - 1,398 Auxiliar de Sistemas de Oficina I Oficinista I Conductor de Automóviles	1221 1211 3111
4	\$1,109 - 1,447 Oficinista II	1212
5	\$1,150 - 1,534 Agente Comprador I Auxiliar de Sistemas de Oficina II Oficinista III	1411 1222 1213
6	\$1,193 - 1,592 Telecomunicador I Auxiliar Fiscal I Técnico en Sistemas de Oficina	1511 5111 1231
7	\$1,238 - 1,651 Agente Comprador II Telecomunicador II	1412 1512
8	\$1,285 - 1,713 Auxiliar Fiscal II Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción	5112 1241
9	\$1,336 - 1,821	



Número de la Escala	Escala y Título de la Clase	Número de Codificación
10	\$1,389 – 1,894 Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1	1521
11	\$1,445 – 1,969 Administrador de Sistemas de Oficina	1311
12	\$1,510 – 2,122 Supervisor General del Servicio 9-1-1	1531
13	\$1,578 – 2,217	
14	\$1,649 – 2,317 Analista de Administración I Educador del Servicio 9-1-1 Estadístico	6111 7211 6311
15	\$1,731 – 2,518 Analista de Administración II Auditor I	6112 6211
16	\$1,818 – 2,644 Analista de Administración III Director de Servicios Generales Programador de Sistemas Electrónicos	6113 7111 4111
17	\$1,909 – 2,776 Auditor II Contador	6212 5121
18	\$2,023 – 2,943	

Agrupación de Clases de Puestos por Escalas de Sueldo revisada el 1 de marzo de 2000.


Lcda. Maribel Rodríguez Ramos
Administradora, Oficina Central de
Asesoramiento Laboral y de
Administración de Recursos Humanos


Jacinto Desiderio Ortiz
Director Ejecutivo
del Servicio 9-1-1

Gobierno de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

ENMIENDA A LA TERCERA ASIGNACION DE LAS CLASES DE PUESTOS, COMPRENDIDAS DENTRO DEL PLAN DE CLASIFICACION ADOPTADO PARA EL SERVICIO DE CARRERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION 4.5 DE LA LEY NUMERO 5 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1975, SEGUN ENMENDADA LEY DE PERSONAL DEL SERVICIO PUBLICO DE PUERTO RICO.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Artículos 2, 3, y 5 de la Ley 89 del 12 de julio de 1979, enmendada, Ley de Retribución Uniforme, asigno las clases de puestos comprendidas dentro del Plan de Clasificación adoptado para el Servicio de Carrera de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, a las escalas de sueldos establecidas para tener efectividad a partir del 1 de marzo del 2000 en la siguiente forma:

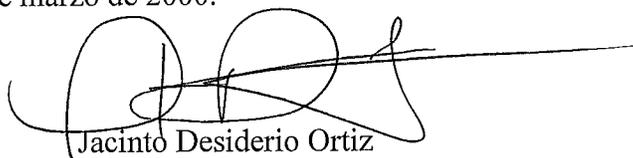
NUMERO DE LA CLASE	TITULO DE LA CLASE	PERIODO PROBATORIO	ESCALA DE RETRIBUCION	NUMERO DE LA ESCALA
1311	Administrador de Sistemas de Oficina	5 meses	\$1,445-1,969	11
1411	Agente Comprador I	4 meses	\$1,150-1,534	5
1412	Agente Comprador II	4 meses	\$1,238-1,651	7
6111	Analista de Administración I	6 meses	\$1,649-2,317	14
6112	Analista de Administración II	6 meses	\$1,731-2,518	15
6113	Analista de Administración III	6 meses	\$1,818-2,644	16
6211	Auditor I	7 meses	\$1,731-2,518	15
6212	Auditor II	8 meses	\$1,909-2,776	17
1251	Auxiliar de Servicios Generales	3 meses	\$1,035-1,350	2
1221	Auxiliar en Sistemas de Oficina I	4 meses	\$1,071-1,398	3
1222	Auxiliar en Sistemas de Oficina II	4 meses	\$1,150-1,534	5
5111	Auxiliar Fiscal I	5 meses	\$1,193-1,592	6
5112	Auxiliar Fiscal II	5 meses	\$1,285-1,713	8
3111	Conductor de Automóviles	4 meses	\$1,071-1,398	3
1111	Conserje	3 meses	\$1,000-1,305	1
5121	Contador	8 meses	\$1,909-2,776	17
7111	Director de Servicios Generales	8 meses	\$1,818-2,644	16
7211	Educador del Servicio 9-1-1	6 meses	\$1,649-2,317	14
6311	Estadístico	6 meses	\$1,649-2,317	14
2111	Guardián	3 meses	\$1,035 1,350	2
1241	Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción	4 meses	\$1,285-1,713	8
1211	Oficinista I	3 meses	\$1,071-1,398	3
1212	Oficinista II	3 meses	\$1,109-1,447	4
1213	Oficinista III	4 meses	\$1,150-1,534	5

NUMERO DE LA CLASE	TITULO DE LA CLASE	PERIODO PROBATORIO	ESCALA DE RETRIBUCION	NUMERO DE LA ESCALA
4111	Programador de Sistemas Electrónicos	6 meses	\$1,818-2,644	16
1521	Supervisor de Telecomunicadores del Servicio 9-1-1	5 meses	\$1,389-1,894	10
1531	Supervisor General del Servicio 9-1-1	5 meses	\$1,510-2,122	12
1231	Técnico de Sistemas de Oficina	5 meses	\$1,193-1,592	6
1511	Telecomunicador I	4 meses	\$1,193-1,592	6
1512	Telecomunicador II	4 meses	\$1,238-1,651	7

Este documento consta de 2 pliegos de papel escritos a máquina conteniendo treinta (30) clases de puestos con sus respectivas escalas de sueldo, en cada uno de los cuales figuran nuestras iniciales.

Tercera Asignación de las Clases de Puestos revisada el 1 de marzo de 2000.


Lcda. Maribel Rodríguez Ramos
Administradora, Oficina Central de
Asesoramiento Laboral y de
Administración de Recursos Humanos


Jacinto Desiderio Ortiz
Director Ejecutivo
del Servicio 9-1-1

CREACION DE PUESTOS PARA EL SERVICIO DE CARRERA

Conforme al Artículo 21 y 23 del Reglamento de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, según enmendado, recomendamos la creación de los siguientes puestos en el servicio de carrera :

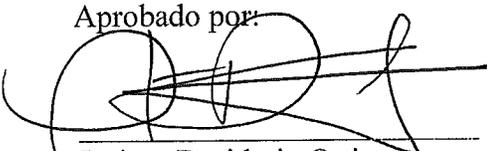
UBICACION	NUMERO DE PUESTO	CLASIFICACION
Oficina de Administración	071	Analista de Administración I
	072	Técnico de Sistema de Oficina
División de Servicios Generales	073	Conserje
Oficina de Relaciones Publicas	074	Oficinista I
Oficina de Recursos Humanos	075	Analista de Administración III
	076	Analista de Administración I
	077	Oficinista I
	078	Oficinista II
Oficina de Presupuesto y Finanzas	079	Analista de Administración I
Oficina de Auditoria Interna	080	Auditor II
	081	Oficinista I
Oficina de Sistemas y Procedimientos	082	Analista de Administración I
Oficina de Sistemas de Información	083	Oficinista I
Centro de Recepción de Llamadas 9-1-1	084	Oficinista I
	085	Oficinista I
	086	Oficinista I

En San Juan, Puerto Rico, hoy 21 de enero del 2000.

Recomendado por:


 Miguel A. Ortiz Velez
 Director, Oficina de

Aprobado por:


 Jacinto Desiderio Ortiz
 Director Ejecutivo

Gobierno de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

CREACION DE PUESTOS PARA EL SERVICIO DE CONFIANZA Y DE CARRERA

Conforme al Artículo 21 y 23 del Reglamento de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, según enmendado, recomendamos la creación de los siguientes puestos en el servicio de confianza y de carrera :

UBICACION	NUMERO DE PUESTO	CLASIFICACION
OFICINA DIRECTOR EJECUTIVO	015C	AYUDANTE ESPECIAL I
	016C	SECRETARIA CONFIDENCIAL II
	017C	CHOFER
OFICINA SUBDIRECTOR	020	TECNICO DE SISTEMAS DE OFICINA
	018C	SECRETARIA CONFIDENCIAL I
OFICINA ASESOR LEGAL	019C	ASESOR LEGAL
OFICINA RELACIONES PUBLICAS	021	EDUCADOR DEL SERVICIO 9-1-1
DIVISION DE SERVICIOS GENERALES	022	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
	023	AGENTE COMPRADOR I
	024	OFICINISTA III
	025	OFICINISTA I
	026	OFICINISTA I
	027	OFICINISTA I
	028	MENSAJERO-CONDUCTOR
	029	CONSERJE
	030	CONSERJE
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	031	ANALISTA DE ADMINISTRACION II
	032	OFICINISTA III
OFICINA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	033	CONTADOR
	034	AUXILIAR FISCAL II
	035	AUXILIAR FISCAL I
	036	AUXILIAR FISCAL I
	037	OFICINISTA I
OFICINA DE AUDITORIA INTERNA	038	AUDITOR I
	039	AUDITOR I
	040	AUXILIAR DE SISTEMAS DE OFICINA I
OFICINA DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS	041	ESTADISTICO
	042	OFICINISTA I
CENTRO DE RECEPCION DE LLAMADAS 9-1-1	043	SUPERVISOR DE TELECOMUNICADORES DEL SERVICIO 9-1-1
	044	SUPERVISOR DE TELECOMUNICADORES DEL SERVICIO 9-1-1
	045	SUPERVISOR DE TELECOMUNICADORES DEL SERVICIO 9-1-1
	046	SUPERVISOR DE TELECOMUNICADORES DEL SERVICIO 9-1-1
	047	SUPERVISOR DE TELECOMUNICADORES DEL SERVICIO 9-1-1
	048	SUPERVISOR DE TELECOMUNICADORES DEL SERVICIO 9-1-1
	049	SUPERVISOR DE TELECOMUNICADORES DEL SERVICIO 9-1-1
	050	SUPERVISOR DE TELECOMUNICADORES DEL SERVICIO 9-1-1
	051	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
	052	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
	053	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
	054	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1

UBICACION	NUMERO DE PUESTO	CLASIFICACION
CENTRO DE RECEPCION DE LLAMADAS 9-1-1	055	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
	056	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
	057	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
	058	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
	059	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
	060	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
	061	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
	062	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
	063	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
	064	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
	065	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
	066	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
	067	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
	068	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
	069	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1
070	TELECOMUNICADOR DEL SERVICIO 9-1-1	

En San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de enero de 1999.

Recomendado por:



Miguel A. Orta Vélez
Director, Oficina de
Recursos Humanos

Aprobado por:



Miguel A. Santini Padilla
Director Ejecutivo

Gobierno de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
San Juan, Puerto Rico
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

ESCALAS DE SUELDO MENSUAL QUE REGIRAN EL SERVICIO DE CARRERA
A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 1998

NUMERO ESCALA	TIPO MINIMO	TIPOS INTERMEDIOS								TIPO MAXIMO
		1	2	3	4	5	6	7	8	
1	1,000	1,030	1,061	1,093	1,126	1,159	1,194	1,230	1,267	1,305
2	1,035	1,066	1,098	1,131	1,165	1,200	1,236	1,273	1,311	1,350
3	1,071	1,103	1,136	1,171	1,206	1,242	1,279	1,317	1,357	1,398
4	1,109	1,142	1,176	1,212	1,248	1,285	1,324	1,364	1,404	1,447
5	1,150	1,188	1,226	1,266	1,307	1,350	1,394	1,439	1,486	1,534
6	1,193	1,232	1,272	1,314	1,356	1,400	1,446	1,493	1,541	1,592
7	1,238	1,278	1,320	1,363	1,407	1,453	1,500	1,549	1,599	1,651
8	1,285	1,326	1,369	1,414	1,460	1,507	1,556	1,607	1,659	1,713
9	1,336	1,383	1,431	1,481	1,533	1,587	1,642	1,700	1,759	1,821
10	1,389	1,438	1,488	1,540	1,594	1,650	1,708	1,768	1,830	1,894
11	1,445	1,496	1,548	1,602	1,658	1,716	1,776	1,838	1,903	1,969
12	1,510	1,568	1,629	1,691	1,756	1,824	1,894	1,967	2,043	2,122
13	1,578	1,639	1,702	1,767	1,835	1,906	1,979	2,056	2,135	2,217
14	1,649	1,712	1,778	1,847	1,918	1,992	2,069	2,148	2,231	2,317
15	1,731	1,805	1,882	1,962	2,045	2,132	2,223	2,317	2,416	2,518
16	1,818	1,895	1,976	2,060	2,147	2,239	2,334	2,433	2,536	2,644
17	1,909	1,990	2,075	2,163	2,255	2,351	2,450	2,555	2,663	2,776
18	2,023	2,109	2,199	2,293	2,390	2,492	2,597	2,708	2,823	2,943

EN SAN JUAN, PUERTO RICO A 14 1998

APROBADO POR:


AURA L. GONZALEZ RÍOS
DIRECTORA, OFICINA CENTRAL DE
ASESORAMIENTO LABORAL Y D
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMAN


MIGUEL A. SANTINI PADILLA
DIRECTOR EJECUTIVO
DEL SERVICIO 9-1-1

Gobierno de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1
 San Juan, Puerto Rico

**TABLA DE EQUIVALENCIA ENTRE LAS CLASES DEL SERVICIO DE
 CARRERA DEL PLAN DE CLASIFICACION DE LA JUNTA DE
 GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1 Y LA ADMINISTRACION CENTRAL**

Título de la Clase
Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1

Título de la Clase
Administración Central

	-A-	
Administrador de Sistemas de Oficina		Secretaria Ejecutiva II
Agente Comprador I		Agente Comprador I
Agente Comprador II		Agente Comprador III
Analista de Administración I		Técnico de Administración I
Analista de Administración II		Técnico de Administración III
Analista de Administración III		Técnico de Administración V
Auditor I		Auditor I
Auditor II		Auditor III
Auxiliar de Sistemas de Oficina I		Oficinista Mecanógrafo II
Auxiliar de Sistemas de Oficina II		Oficinista Mecanógrafo IV
Auxiliar Fiscal I		Auxiliar Fiscal I
Auxiliar de Fiscal II		Auxiliar de Fiscal II
	-C-	
Conserje		Conserje
Contador		Contador III
	-D-	
Director de Servicios Generales		Director Ejecutivo I
	-E-	
Educador del Servicio 9-1-1*		
Estadístico		Estadístico I
	-G-	
Guardián		Guardián
	-I-	
Ilustrador de Artes Gráficas y Reproducción*		
	-M-	
Mensajero-Conductor*		
	-O-	
Oficinista I		Oficinista I

* Esta clase no tiene equivalencia con el Plan de Clasificación para el Servicio de Carrera de la Administración Central

Título de la Clase
Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1

Título de la Clase
Administración Central

Oficinista II
Oficinista III

Oficinista III
Oficinista IV

-P-

Programador de Sistemas Electrónicos

Programador de Sistemas Electrónicos III

-T-

Técnico en Sistemas de Oficina
Telecomunicadores del Servicio 9-1-1*

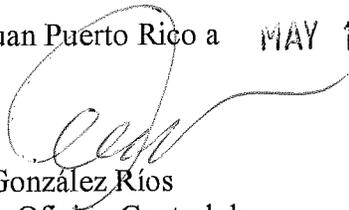
Secretaria III

-S-

Supervisor de Telecomunicadores del
Servicio 9-1-1*

Aprobado conforme a las disposiciones del Artículo 6, Sección 6.5 del Reglamento de Personal: Areas Esenciales al Principio de Mérito, para ser efectivo a partir del 1 de marzo de 1998.

En San Juan Puerto Rico a MAY 14 1998


Aura L. González Ríos
Directora, Oficina Central de
Asesoramiento Laboral y de
Administración de Recursos Humanos


Miguel A. Santini Padilla
Director Ejecutivo
del Servicio 9-1-1

* Esta clase no tiene equivalencia con el Plan de Clasificación para el Servicio de Carrera de la Administración Central

Gobierno de Puerto Rico
JUNTA DE GOBIERNO DEL SERVICIO 9-1-1

LISTA DE ASIGNACION DE PUESTOS DE LOS EMPLEADOS TRANSITORIOS

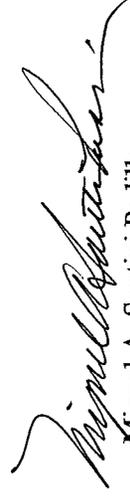
Numero Puesto	Nombre del Empleado	Clasificación Actual	Clasificación Recomendada	Sueldo Actual	Sueldo Recomendado	Efecto Presupuestario	Escala
003	Johana Núñez García	Telefonista I	Oficinista I	\$837.00	\$1,071.00	\$234.00	3
007	Jose L. Belmont Santalíz	Oficinista III	Oficinista III	\$994.00	\$1,150.00	\$156.00	5
003	Maribel De León Ortiz	Auxiliar de Contabilidad I	Oficinista I	\$837.00	\$1,071.00	\$234.00	3

En San Juan, Puerto Rico a **MAY 14 1998**

Aprobado por:



Aura L. González Ríos
 Directora, Oficina Central de
 Asesoramiento Laboral y de
 Administración de Recursos Humanos



Miguel A. Santini Padilla
 Director Ejecutivo
 del Servicio 9-1-1